



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS, POR LA QUE SE DESIGNAN AUTORES DE CONTENIDOS ONLINE DE LAS MATERIAS QUE COMPONEN EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN POLICÍA JUDICIAL

El Centro de Estudios Jurídicos es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes a través de la Secretaría de Estado de Justicia, que tiene como función principal la organización de cursos selectivos y la formación de los miembros de la Carrera Fiscal, de los cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y Abogados del Estado, y la formación especializada en la función de Policía Judicial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, modificado por Real Decreto 64/2026, de 4 de febrero, atribuye a la Dirección del Centro la competencia para el nombramiento del personal docente que intervenga en las actividades formativas que organice el Centro (artículo 10.g. del Estatuto).

Mediante Resolución de 9 de julio de 2026 de la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos se convocó proceso de selección de autores de contenidos online de las materias que componen el curso de especialización en policía judicial.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y examinadas las candidaturas recibidas conforme a los criterios de valoración previstos en el apartado cuarto de la convocatoria, procede efectuar la designación de las personas seleccionadas para la elaboración de los contenidos correspondientes a las distintas materias incluidas en el programa formativo.

Asimismo, por razones organizativas y de planificación de la actividad formativa, resulta necesario ampliar el plazo inicialmente previsto para la remisión de los materiales objeto de elaboración

Conforme a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos y demás normativa de aplicación,





RESUELVO

Primero. Objeto.

Tras la aplicación de los criterios de selección establecidos en el apartado cuarto de la citada Resolución de 9 de julio de 2026 de la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos, se designan como autores de contenidos online de las materias que componen el curso de especialización en policía judicial a las personas relacionadas en el Anexo que acompaña esta resolución.

Quedan desiertas aquellas materias para las que no ha resultado posible efectuar designación, de conformidad con lo reflejado en el citado anexo.

De conformidad con lo previsto en la convocatoria, la designación comprende la elaboración de los temas, cuestionarios de evaluación y casos prácticos correspondientes a cada una de las materias asignadas.

Segundo. Elaboración y remisión de materiales.

Las personas designadas deberán elaborar los materiales previstos en el apartado sexto de la convocatoria y remitirlos al Centro de Estudios Jurídicos antes del día 3 de noviembre de 2026.

Los materiales deberán ajustarse a las directrices metodológicas y de formato que les sean comunicadas por el Centro de Estudios Jurídicos.

Las personas designadas quedarán sujetas a los derechos, obligaciones y responsabilidades previstos en la convocatoria, en especial a lo establecido en sus noveno y décimo.

El pago de las retribuciones de acuerdo con lo establecido en el apartado séptimo de la convocatoria estará condicionado al cumplimiento de las funciones y obligaciones previstas en ella, así como a la presentación, dentro de los plazos establecidos y exclusivamente a través de los medios electrónicos que se indiquen, de la documentación administrativa necesaria.





Tercero. Publicación.

La presente resolución será publicada en el portal web del Centro de Estudios Jurídicos, de conformidad con lo previsto en la convocatoria.

Cuarto. Recursos.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

En Madrid, a fecha de firma.

El Director del Centro de Estudios Jurídicos, Ignacio Sola Barleycorn.





ANEXO 1: LISTADO DE PERSONAS DESIGNADAS EN CADA UNA DE LAS MATERIAS

Código	Materia	Persona designada
01	Aspectos Jurídicos de la Violencia doméstica (género, menores y ancianos)	Gemma Martín Peinador
02	Aspectos medicolegales de la violencia doméstica	Ana María Vaquero Campos
03	Atestado policial y proceso penal	José Manuel Ojeda Bastida
04	Blanqueo de capitales	Alfredo Blanes Chacón
05	Ciberdelincuencia. Delincuencia informática.	Gabriel González
06	Cooperación Jurídica Internacional	Javier Casado Román
07	Cuestiones penales y procesales relacionadas con la delincuencia organizada	Alfredo Blanes Chacón
08	Delincuencia económica (Propiedad intelectual / industrial)	Jesús José Tirado Estrada
09	Delincuencia organizada itinerante	José Manuel Ojeda Bastida
10	Delitos cometidos por funcionarios públicos contra las garantías jurisdiccionales	(desierta)
11	Delitos contra el medioambiente y el patrimonio histórico-artístico	María Cristina Zurdo Garay-Gordóvil
12	Delitos contra el patrimonio	Alfredo Blanes Chacón
13	Delitos contra la libertad e indemnidad sexual	Laura Fernández Cidoncha
14	Delitos contra la salud pública	Alfredo Blanes Chacón
15	Delitos contra la salud pública: seguridad alimentaria	Manuel Lorenzo Bodas Ríos
16	Delitos contra los recursos naturales y el medioambiente	Inmaculada López Maldonado
17	Delitos de corrupción y blanqueo de capitales	Diana Fernández Cidoncha
18	Delitos relativos a la protección de la flora, fauna y animales domésticos (maltrato animal)	Sara Calzada Martín
19	Delitos sobre el patrimonio histórico	Juan Manuel Fernández Aparicio



CSV : GEN-6d3d-4c7f-c546-9c72-d385-495d-be9f-86fc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : IGNACIO SOLA BARLEYCORN | FECHA : 28/09/2026 14:17 | NOTAS : F



Código	Materia	Persona designada
20	El fiscal y la policía judicial	Alfredo Blanes Chacón
21	Entradas y registros	María Dolores Valle Contreras
22	Entrada y registro del domicilio de personas jurídicas	Juan Carlos Fernández Olmo
23	Extranjería y trata de seres humanos. Estatuto de la Víctima.	Juan José Blanch Lardín
24	Extranjería, MENA y trata de Seres humanos. Estatuto de la Víctima.	Juan José Blanch Lardín
25	Gestión y recuperación de activos (ORGA)	Guillermo García Alonso
26	Herramientas de Cooperación policial internacional en la UE	Gustavo David Saiz Ferrer
27	Incorporación al procedimiento penal del material probatorio obtenido por la policía judicial. Cadena de custodia.	Julio Lucas Moral
28	Intervenciones corporales	Víctor Manuel Morote Albert
29	Investigación patrimonial	Miguel Lorite Herrera
30	Jurisdicción Penal Militar	Manuel J. Iglesias García
31	La prueba en el proceso penal	Fernando Pinto Palacios
32	Medios de investigación: captación de imágenes, entregas vigiladas, agente encubierto	Ángel Guzmán Fernández
33	Problemática de la delincuencia de menores	Gemma Martín Peinador
34	El proceso penal español. Procedimientos (Sumario, abreviado...)	Fernando Pinto Palacios
35	Las partes del procedimiento penal español. Derecho comparado	Fernando Pinto Palacios
36	Aspectos jurídicos del informe pericial	(desierta)
37	El acto del juicio oral	José Manuel Ojeda Bastida
38	Inspección ocular. Aspectos Jurídicos	Víctor Manuel Morote Albert
39	El delito de falso testimonio. La pericia falsa	Alfredo Blanes Chacón





Código	Materia	Persona designada
40	Indicios digitales. Telefonía, ordenadores, tablet, etc., características y sus garantías en el proceso	Alfredo Blanes Chacón
41	La Corte Penal Internacional	Juan Carlos Fernández Olmo
42	Siniestralidad laboral	Xosé Manuel Rubio Muñoz

